

Miguel González
Araceli Burguete Cal y Mayor
Pablo Ortiz-T.
Coordinadores

La autonomía a debate

Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina / coordinado por Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH, 2010

597 p. : cuadros, tablas

ISBN: 978-9978-67-264-8

AUTONOMÍA ; INDÍGENAS ; MOVIMIENTO INDÍGENA ; ESTADO ;
PLURINACIONALIDAD ; MULTICULTURALIDAD ; AMÉRICA LATINA

320.15 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Cooperación Técnica Alemana - GTZ

Programa Regional "Fortalecimiento de Organizaciones

Indígenas en América Latina, PROINDIGENA

Amazonas N39-234 y Gaspar de Villarreal

Quito-Ecuador

Telf.: 2436-333

Fax: 2439-907

www.gtz.de

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas - IWGIA

Classensgade 11 E

DK 2100 Copenhagen-Dinamarca

Telf.: (+45) 35 27 05 00

Fax: (+45) 35 27 05 07

www.iwgia.org

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS

Calle Juárez 87, Col. Tlalpan, Del. Tlalpan C.P.

14000, México, D.F.

Tel.: (55) 54 87 36 00

Fax: (55) 54 87 36 43

www.ciesas.edu.mx

Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH

Corral de Piedra No. 2 Ciudad Universitaria Intercultural

C.P. 29299 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Tel.: (52) (967) 631-6151

Fax: (52) (967) 631-6152

www.unich.edu.mx

ISBN: 978-9978-67-264-8

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: RisperGraf C.A.

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: noviembre 2010

Índice

Introducción	9
<i>Miguel González y Araceli Burguete Cal y Mayor</i>	
I	
AUTONOMÍA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA: UN PANORAMA	
Autonomías territoriales indígenas y regímenes autonómicos (desde el Estado) en América Latina	35
<i>Miguel González</i>	
Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina	63
<i>Araceli Burguete Cal y Mayor</i>	
Autonomía de los pueblos indígenas – la perspectiva desde la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas	95
<i>René Kuppe</i>	
II	
REGÍMENES DE AUTONOMÍA EN AMÉRICA LATINA: LOGROS Y DESAFÍOS	
Colombia: autonomías indígenas en ejercicio. Los retos de su consolidación	149
<i>Astrid Ulloa</i>	
De la autonomía multiétnica a...? supervivencia cultural, relaciones inter-étnicas, autogobierno y el modelo de autonomía en la Costa Atlántica de Nicaragua	177
<i>Juliet Hooker</i>	

III

AUTONOMÍAS, ASAMBLEAS CONSTITUYENTES Y ESTADO PLURINACIONAL

Estado plurinacional y autogobierno territorial. demandas indígenas en Ecuador	201
<i>Pablo Ospina Peralta</i>	

Territorios ancestrales afroecuatorianos: una propuesta para el ejercicio de la autonomía territorial y los derechos colectivos	219
<i>Jhon Antón Sánchez</i>	

Autonomía y pluralismo. Estados plurinacionales y pluriétnicos	259
<i>Consuelo Sánchez</i>	

IV

AUTONOMÍAS COMO PROCESOS

Las experiencias de la autonomía indígena zapatista frente al Estado neoliberal mexicano	291
<i>Mariana Mora</i>	

La (ausencia de) demanda autonómica en Guatemala	317
<i>Santiago Bastos</i>	

Las flamantes autonomías indígenas en Bolivia	355
<i>Xavier Albó</i>	

V

REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y AUTONOMÍA

Representación política, género y etnicidad: participación político-electoral de mujeres kichwas y miskitas en gobiernos autónomos y locales	391
<i>Dolores Figueroa</i>	

Descentralización política y movilización de los pueblos Indígenas en América Latina. Comparando el proceso de descentralización en Europa y América Latina	429
<i>Salvador Martí i Puig y Margarita Gómez-Reino</i>	

VI

LUCHAS AUTONÓMICAS EN CONTEXTOS GLOBALIZADOS

Entre la cooptación y la ruptura: la lucha por el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas del centro sur amazónico del Ecuador	455
<i>Pablo Ortiz-T.</i>	
“Entré durante el día y salí por la noche”: relaciones de poder, ambiente y pueblos indígenas en un Panamá globalizado	509
<i>Oswaldo Jordán Ramos</i>	
Autonomía, esfera pública y alianza en la sociedad mapuche, siglos XIX y XX	561
<i>Christian Martínez Neira</i>	
Acerca de los autores	589

V
Representación
política y autonomía

Representación política, género y etnicidad: participación político-electoral de mujeres kichwas y miskitas en gobiernos autónomos y locales

Dolores Figueroa

Resumen: El presente ensayo se centra en discutir sobre diversas formas de discriminación que mujeres indígenas sufren en su intento de participar políticamente en organizaciones indígenas, gobiernos locales y procesos electorales. De manera comparativa el ensayo describe como mujeres miskitas en Nicaragua y kichwas en Ecuador contribuyen a la vida política de sus organizaciones, y cómo ellas aspiran avanzar su perspectiva de “mujeres” en el marco de la construcción de espacios autónomos de gobernabilidad indígena. El ensayo critica cómo la institucionalización de diversos mecanismos de representación política ha dejado de lado la inclusión significativa de mujeres, hecho que debe ser re-visitado y cuestionado si es que realmente se quiere aspirar a construir sociedades justas y plurales.

Palabras clave: Participación política de mujeres indígenas, procesos electorales, representación política, liderazgo y autonomía política.

Introducción

Esta contribución tiene por objetivo introducir la dimensión del género en la reflexión de las dinámicas de participación política-electoral que organizaciones indígenas han impulsado en las últimas décadas a través de estructuras partidistas. Centraré mi narrativa en la particularidad de la participación femenina en organizaciones indígenas que tienen un amplio y sólido proceso organizativo de base, y que se han propuesto posicionarse de manera estratégica en gobiernos locales a través de la participación en procesos electorales como una faceta más de su actuar organizativo en Nicaragua y Ecuador. Este ensayo contribuye al debate teórico y político sobre experiencias de gobierno autonómicas en dos sentidos; primero, discutir cómo en estos espacios se dan formas de discriminación de género particularmente en las dinámicas de representación y ejercicio de la administración pública –ya sea ésta descentralizada y/o autonómico– en Ecuador y Nicaragua. Segundo, se busca interrogar en qué medida la construcción de estas experiencias de poder autonómicos/alternativos abrazan de manera consistente acciones positivas hacia la inclusión de mujeres y el reconocimiento de ellas como sujetos políticos que demandan el respeto de sus derechos como mujeres.

Este ensayo deriva de un ejercicio comparativo sobre la participación de mujeres kichwas y miskitas en espacios organizativos de las organizaciones indígenas YATAMA (“La organización de los pueblos de la madre tierra”, Nicaragua) y CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador). En específico, se parte de dos escenarios de acción política que son: la participación de Yatama en las elecciones en la costa Atlántica de Nicaragua, y la conformación de los consejos regionales autónomos y, de la relación de Conaie con Pachakutik por un lado, y por el otro, el impacto de la Ley de cuotas en los procesos de participación política de mujeres indígenas en las provincias serranas del centro del Ecuador.

En los escenarios mencionados, ubicaremos la situación de las mujeres indígenas en sus respectivas organizaciones político-partidarias a fin de responder a las siguientes preguntas: ¿ En qué sentido es diferente la participación política y electoral de mujeres en los dos casos comparados?

¿Cómo y cuántas mujeres indígenas organizadas han participado en procesos electorales? ¿Qué dificultades han tenido para incursionar en esos espacios? ¿En qué medida la construcción de los distintos espacios de gobernabilidad y autónoma indígena ha sido receptiva a la contribución de las mujeres? ¿Cuáles pueden ser las lecciones aprendidas en función de visualizar una redefinición de la democracia formal y la apertura de la política a los hombres y mujeres indígenas?

Hasta el momento, los distintos procesos que se han dado en América Latina para la consolidación de estructuras de poder autonómico –quizás con excepción de la experiencia zapatista– han avanzado de manera poco consistente sobre la problemática de la inclusión de mujeres en espacios de poder decisorios (Forbis, 2003; Gutierrez y Palomo, 1999). En ese sentido, las experiencias que ya existen de auto-determinación y autonomía –a nivel regional, municipal y comunitaria– han adolecido de mecanismos para contrarrestar las prácticas más comunes de exclusión de género que se dan en los procesos de elección de lideresas y representantes femeninas (Figuroa, 2006; González, Figuroa y Barbeyto, 2006). En los casos tratados en este ensayo, tanto mujeres miskitas como kichwas han sufrido algún tipo de discriminación en el proceso de participación como candidatas a través de las estructuras partidarias de Yatama y de Pachakutik. Sin embargo, cabe señalar aquí que la naturaleza organizativa del movimiento indígena en Ecuador, y su escala de influencia geográfica y política han brindado más oportunidades de participación a mujeres kichwas que en el caso nicaragüense. Por su parte, la región de la costa atlántica de Nicaragua que cuenta con un régimen de representación multiétnica consolidado, los espacios de representación política de las municipalidades y territorios indígenas en los consejos de gobierno han contado con una muy pobre participación femenina indígena (González, Figuroa y Barbeyto, 2006). Ambos procesos aquí brevemente esbozados –y que desarrollaré más ampliamente en el cuerpo del ensayo– son ilustrativos de lo diverso que pueden ser la naturaleza organizativa de los movimientos sociales de base indígena, así como las oportunidades políticas que cada organización construye en sus respectivos contextos.

Desde la reflexión feminista cabría complementar con lo siguiente. En las experiencias de implementación y otorgamiento legal de derechos

colectivos de pueblos indígenas, la atención a derechos individuales de sectores minoritarios así como la prevención de la violencia de género ha quedado –hasta el momento– en segundo plano. Por diversas razones la marginalidad de mujeres indígenas en materia de atención social, representación política y violencia sistémica no ha sido debidamente atendida dentro de las emergentes experiencias de gobernabilidad autonómica y/o descentralizada. Es entonces que bajo esa perspectiva, los procesos organizativos de las mujeres indígenas cobran especial relevancia, pues abogan por traer equidad de género –culturalmente definida– a los espacios de poder comunitario y las dinámicas propias del quehacer público (Valladares, 2008; Speed, Hernández y Stephen, 2006; Palomo Sánchez, 2007; Gutiérrez y Palomo, 1999).

Las mujeres kichwas y miskitas han vivido intensos procesos de politización y activismo donde muchas facetas de su vida personal y comunitaria se han visto modificadas de tal forma que han crecido como actoras de una autonomía que trata de conciliar lo colectivo con lo personal. Estos cambios sustanciales en sus experiencias de vida nos hablan de cuán intenso y cuán relevante es detenerse a reflexionar sobre cómo lo político, lo público y lo comunitario se entrelaza de manera estrecha con la experiencia personal y la formación de las identidades de género y etno-culturales. La perspectiva de las mujeres da cuenta de las contradicciones que cruzan los espacios domésticos y comunitarios donde ellas participan como agentes de desarrollo y como reproductoras de la vida comunitaria. En ese sentido es que las demandas de las mujeres indígenas enriquecen la conceptualización de la autonomía como un proceso que es vivido y experimentado intensamente por ellas tanto en el plano público como en el ámbito doméstico y personal (Gutiérrez y Palomo, 1999; Méndez Torres, 2009; González, Figueroa y Barbeyto, 2006; Palomo Sánchez, 2007; Speed, Hernández y Stephen, 2006).

Elementos comparativos de los dos casos

Los elementos comunes de los que parte este ejercicio comparativo son los siguientes.

Primero, los movimientos indígenas –YATAMA (*Yapti Tasba Masraka Nani Alsatakanka*– La organización de los pueblos de la Madre Tierra) y CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador)– han incursionado en los espacios de representación política bajo el argumento de que acceder a espacios formales de poder dentro del sistema político a nivel local, regional y nacional es una manera de avanzar y construir desde adentro “proyectos alternativos-políticos” que están guiados por principios como justicia social, interculturalidad, control territorial, autodeterminación, y reconocimiento de derechos colectivos (Van Cott, 2008; Guerrero y Ospina, 2003; García, 2008; Cameron, 2003a y 2003b).

Segundo, ambas organizaciones tienen una estructura organizativa territorial y su naturaleza como movimientos sociales indígenas sigue ligado sustancialmente al ámbito de la resistencia política; aunque la incursión de estas organizaciones en la política formal ha traído tensionamientos y nuevos posicionamientos entre líderes de ambas agrupaciones. Las diferencias entre YATAMA y la CONAIE residen en el hecho de que se cada una se ubica espacialmente en distintos contextos y tiene distintas trayectorias organizativas. La primera se adscribe a una región específica –la costa atlántica nicaragüense– y la segunda, es de carácter nacional. Yatama es una organización indígena de mayoría miskita, y su actuar político está restringido al régimen de autonomía regional. Por su parte, la Conaie es una organización que agrupa a varias nacionalidades indígenas y pueblos, y es un claro actor político de carácter nacional que aspira a transformar la estructura del Estado ecuatoriano en general (Yashar, 2005; Zamosc, 2004).

Tercero, tanto Yatama como la Conaie han adoptado y creado expreso agrupaciones partidistas que han estado participando en contiendas electorales desde principio de la década de los años noventa. Yatama es resultado de la confluencia de varias agrupaciones armadas indígenas durante el levantamiento armado de los años ochenta (Hale, 1994; Frühling, González y Buvollen, 2007). Después de la pacificación de la región y bajo la forma de asociación de suscripción popular, Yatama estuvo participando en varios procesos electorales hasta el 2000, cuando una reforma electoral le impidió participar en las elecciones municipales regiona-

les. A raíz de ello, Yatama procedió en dos sentidos, uno por demandar al Gobierno de Nicaragua por la violación de sus derechos políticos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y segundo; por registrarse formalmente como partido político y asegurar su participación en futuros procesos electorales. Yatama ha participado en cinco procesos electorales regionales donde ha tenido éxitos importantes que lo han llevado a consolidarse como una de las más importantes fuerzas políticas en el régimen autonómico del atlántico norte (Wilson *et al.*, 2008). En el caso de la Conaie, su rol como una fuerza política nacional le han llevado desde mediados de los años ochenta a ir cosechando significativos triunfos en materia de educación bilingüe, bloqueo a medidas de ajuste estructural, titulación de tierras, y reforma constitucional (Zamosc, 1994; Tibán y García, 2008). Estos sucesivos avances legales y políticos alimentaron la idea de que la Conaie haría un mejor papel en transmitir y representar genuinamente las aspiraciones políticas de los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía y de la Sierra que los partidos políticos regulares. Es entonces que en un congreso de la Conaie en 1993 se decidiera por participar en elecciones con un propio partido –Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik -Nuevo País– que tentativamente hiciera alianzas con otros sectores populares anti-neoliberales (Van Cott, 2005; Guerrero y Ospina, 2003; Yashar, 2005; Pallares, 2002; Ospina, 2009). En ese congreso salió la idea de que la participación en las elecciones se daría preferencialmente a nivel local para que desde ahí se fuera avanzando un nuevo modelo alternativo de gobierno que se consolidara desde lo local hacia ámbitos más nacionales (Yashar, 2005).

La incursión en política formal ha sido evaluada desde las bases comunitarias de variadas formas; primero, que esta vía electoral es una opción cupular que en el caso de Nicaragua ha creado un alejamiento de la directiva de Yatama de los intereses de las comunidades. Para el caso ecuatoriano pareciera que la incursión en la política formal, contrario a lo esperado inicialmente, ha provocado un distanciamiento del proyecto político original.¹ A raíz de lo anterior mencionado, ambas organizaciones experi-

1 En el caso de Nicaragua podríamos ejemplificar con la alianza entre el FSLN hegemonizado por Daniel Ortega y Yatama encabezado por Brooklyn Rivera. Esta alianza ha resultado beneficiosa para las cúpulas de ambas agrupaciones políticas. El FSLN quería asegurarse un triunfo electo-

mentan diversos reacomodos internos y alianzas que tensionan de manera significativa su identidad como organizaciones indígenas de base y la consolidación del proyecto político al que aspiran (Chancoso, 2005). Esta doble dinámica de “actuar en dos aguas” es la que ha estado influenciando la consolidación organizativa de los dos movimientos, así como los éxitos, retos y retrocesos en la construcción de sociedades multiétnicas, interculturales y plurinacionales.

Sobre el punto anterior podríamos argumentar que “el hacer política formal” ha implicado para las organizaciones y más que todo para sus cuadros políticos –hombres y mujeres que han sido electos como alcaldes, consejales, diputados, prefectos y demás– el pasar por procesos de aprendizaje y actuar conforme a reglas que están fuera de su control. “El hacer gobierno” les ha llevado a aprender nuevas habilidades y aprender el que-hacer público-administrativo y la gestión de gobierno. Este nuevo momento en la vida organizativa de las agrupaciones mencionadas ha implicado varios retos, como la formación de cuadros donde no solo están requeridas habilidades políticas, sino también habilidades técnicas y administrativas (Prieto y Cervone *et. al.*, 1998; Bonfil, 2003; Velázquez, 2003).

Otra idea importante de introducir, es que en el campo político de la administración pública (sobre todo en gobiernos locales) las reglas son nuevas y escapan al control de las organizaciones. Los puestos públicos son determinados significativamente por estructuras burocráticas e ideologías liberales donde la sociedad mestiza hegemoniza tanto los espacios y como los discursos de legitimación y reconocimiento aprobatorio de la gestión (Van Cott, 2005; Velázquez, 2003; Bonfil, 2003). En este escena-

ral para el 2006, y para ello los votos indígenas de Yatama en las región autónomas resultaron vitales. Por su parte, Brooklyn Rivera ha ido construyendo una alianza estratégica con el FSLN a nivel regional y una a nivel nacional y que le ha asegurado posiciones de gobierno claves para líderes indígenas tanto a nivel nacional como regional. Las bases indígenas de Yatama recibieron con extrañeza la alianza con el FSLN, enemigo militar y político de los años ochenta (Wilson *et al.*, 2008). Para Ecuador, mencionaría el caso de la alianza entre el general Lucio Gutiérrez y Pachakutik (MUPP-NP) que claramente contribuyó al triunfo electoral del General Lucio Gutiérrez y la participación del movimiento indígena en la conformación del gabinete de gobierno. Sin embargo, la alianza con Gutiérrez no duró mucho debido en parte a que el gobierno rápidamente trató de implementar medidas neoliberales que fueron severamente criticadas por las bases indígenas y por su dirigencia (Yashar, 2005; Guerrero y Ospina, 2003).

rio, el desempeño de –los y las– líderes indígenas “haciendo gobiernos alternativos” ha implicado ganar triunfos a contracorriente, es decir, a pesar del criticismo de compañeros de trabajo. Muchas veces también los resultados inmediatos del desempeño administrativo de indígenas en el poder no han respondido de manera positiva las expectativas de la gente de base y a las dinámicas de movilización comunitarias (Van Cott, 2005; Lucero, 2008; Prieto y Cervone *et al.*, 1998).

El reto de hacer gobiernos alternativos en espacios locales está determinado por dinámicas muy particulares. Los períodos de gestión de los gobiernos locales son relativamente más breves que los nacionales y regionales, y en ese sentido son evaluados por la población en cortos plazos de tiempo. La ciudadanía de pequeñas poblaciones es especialmente diligente en demandar atención a sus necesidades y esperar resultados mediatos (Bassols y Massolo, 1998). La gestión pública que trata de incorporar valores como la interculturalidad y políticas de acción positiva tiene que traducir estos principios en claros indicadores tanto de los sujetos de derechos como de las acciones de gobierno. Se tiende a definir procedimientos, beneficiarios, y mecanismos de otorgamiento de servicios. Las políticas públicas en contextos multiculturales tienden a esencializar las identidades diferenciadas de los sujetos –como procedimiento para el otorgamiento de derechos y la jerarquización de prioridades. Estas acciones de gobierno de manera indirecta pueden profundizar diferencias que antes no estaban politizadas y/o no estaban abiertamente conflictuadas por el acceso a recursos, el otorgamiento de créditos, dotación de tierras, acceso a programas de becas, etc. (Figueroa, 2005). Es en este contexto donde los y las indígenas electos se insertan, y por supuesto se sienten presionados por mostrar avances y resultados positivos a fin de garantizar en el futuro para sus partidos y organizaciones de base nuevos triunfos electorales.

En cuanto a la dimensión del género, hay una serie de aspectos elementales de tomar para la comparación. Primero, en ambas organizaciones hay mujeres indígenas que han vivido procesos de politización y de formación de liderazgo (Cervonne, 2002; Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008). Segundo, en ambos movimientos sociales las mujeres indígenas han incursionado asumiendo roles de liderazgo organizativo y de partici-

pación como candidatas a puestos de elección popular.² Estos dos espacios de participación política (contestataria y formal) están mediados por particulares formas de discriminación de género que la mayoría de las veces pasan desapercibidas al observador de la vida pública.³ Tercero, el liderazgo de las mujeres indígenas está determinado por un posicionamiento político muy particular: las mujeres han asumido como elemento central de su actuar político el reconocimiento de los derechos colectivos de sus pueblos, y en ese proceso, el avance de sus derechos como mujeres ha ido de la mano de un ejercicio autónomo de reflexión interna donde se han dado de manera creativa distintas interpretaciones y posicionamientos sobre las relaciones de género en el mundo indígena (Pacari,

- 2 En el caso de Nicaragua, mujeres miskitas han contendido para consejales regionales a través de YATAMA desde 1990 a la fecha (1990, 1994, 1998, 2002, 2006). En las elecciones locales de alcaldías y de concejos municipales Yatama ha participado en tres procesos (1996, 2004, 2008 y 2009). En el 2000 fue excluido de las elecciones por efecto de la alianza PLC-FSLN que excluyó la participación de asociaciones de suscripción popular. Para las elecciones del 2004 ya como partido independiente Yatama ganó tres alcaldías en la región norte de la zona atlántica. Un total de once mujeres miskitas han sido electas como consejales regionales –que es la máxima instancia de poder en la región– por Yatama desde 1990 a la fecha. Este dato no incluye las compañeras que participaron como candidatas y que no fueron electas. Por ejemplo, para las elecciones del 1994 ocho mujeres miskistas contendieron para consejales de la región norte, de las cuales sólo tres ganaron. En el sur, ese mismo año ocho mujeres miskitas y creole participaron, de la cuales ninguna ganó. A nivel de las alcaldías y concejos municipales, las elecciones del 2004 tuvieron muy buenos resultados para Yatama ya que ganó Waspam, Prinzapolka, y Puerto Cabezas. De las tres alcaldías una fue ganada por una mujer, Elizabeth Henríquez, la primera alcaldesa indígena de Puerto Cabezas (González, Figueroa y Barbeyto, 2006). En el caso de Ecuador a través de Pachakutik mujeres kichwas han corrido como candidatas a alcaldías y concejos municipales y provinciales mayoritariamente, y en menor medida en elecciones nacionales, prefecturas y diputaciones nacionales de 1996, 2000, 2004, 2008, 2009. El número de mujeres indígenas electas a través de Pachakutik no es mayor de 5. En estas cifras yo quiero aclarar que estos datos no reflejan el universo de todas las mujeres indígenas que participan en elecciones a través de otras agrupaciones partidistas, como es el caso de los partidos de izquierda, partidos evangélicos, centro-cristianos y el partido indígena Amauta Jatari.
- 3 El liderazgo de mujeres indígenas en puestos directivos y de representación popular se consolida a través o gracias a sacrificios muy grandes de sus vidas personales. Las mujeres siguen siendo percibidas como las encargadas de atender las necesidades del núcleo familiar, y el dejar la familia por atender las responsabilidades de una oficina pública o por participar en un taller de capacitación puede llegar a ser causa de maltrato y violencia. Es por ello que las mujeres que han decidido abrazar el liderazgo y una vida pública intensa ponen en hipoteca su vida personal. Deciden evitar comprometerse con relaciones que las obliguen a cumplir con roles tradicionales como estrategia para poder desempeñarse se manera eficiente y efectiva (Entrevista a Sonia García por autora, 2006 y entrevista a Blanca Chancoso por Fernando García, 2003).

1998; Perrin y Perruchon, 1997). Las mujeres indígenas están luchando por la consolidación de una autonomía doble, una para sus pueblos y otra para ellas, donde de manera digna, multiforme y compleja han avanzando en sus propias maneras de re-significar y denunciar violencia y discriminación (Speed, Hernández, y Stephen, 2006; Palomo Sánchez, 2007; Prieto *et al.*, 2007; Figueroa, 2006).

Cuarto, las mujeres indígenas que han corrido por puestos de elección popular han sido elegidas mayoritariamente en espacios de gobierno local, y considerablemente menos en los puestos de elección nacional, aún cuando hay importantes excepciones.⁴ Los gobiernos municipales y regionales han sido los espacios donde más mujeres indígenas se han ido fogueando en tareas de gestión y administración pública (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2009: 67-109; Velásquez, 2003; Barrera Bassols, 2002, Vega Ugalde, 2005). Varios son ya los trabajos académicos que rescatan testimonios e historias de vida de mujeres que han pasado por esos oficios. “Mujeres contracorriente. Voces de líderes indígenas” es el título de un texto publicado por CEPLAES donde se avanza una reflexión pionera sobre los retos y dificultades que pasaron mujeres como Abelina Morocho al desempeñarse como alcaldesa.⁵

Quinto, tanto los espacios de poder local y como los procedimientos de elección están mediados por reglas que operan con criterios discriminatorios de género y etnicidad debido a que las reglas de participación

4 En el caso de Ecuador, Nina Pacari es una de las mujeres indígenas más prestigiadas que han ganado posiciones de poder en las esferas nacionales. Lourdes Tibán es otra importante lideresa que ha ocupado importantes cargos administrativos a nivel nacional, y ella también ha corrido como candidata a alcaldías municipales y más recientemente como candidata a la diputación nacional por la provincia del Cotopaxi. En Nicaragua, hay mujeres indígenas que han asumido puestos regionales de dirección como Mirna Cunningham Kain, aunque su nombramiento como gobernadora regional de la zona especial del norte no fue producto de un proceso electoral. La actual alcaldesa de la ciudad de Puerto Cabezas, región atlántica norte, fue elegida en el 2004, y ella también ha sido electa como consejera regional a través de Yatama.

5 Abelina Morocho es conocida como la primera mujer indígena electa como alcaldesa. Esta mujer indígena fue pionera en varios sentidos, en ganar exitosamente un puesto de elección popular en una población predominantemente indígena y recibir críticas por ser mujer e indígena al frente de una estructura de poder local. La falta de experiencia y otros factores incidieron en el desempeño de su gestión (Cervone, 2002). Sin embargo, después de varios años, su estadía en el gobierno municipal ha sido revalorada positivamente de tal forma que fue vuelto a ser electa (Entrevista a Sonia García, 2006).

electoral no benefician de manera general a mujeres, y de manera particular segregan a las mujeres indígenas. Específicamente nos referimos a los criterios de selección/ubicación de candidatos en las ternas electorales, y la forma en cómo opera el sistema de representación proporcional (Htun, 2005; González, Figueroa y Barbeyto, 2006). Claras formas de discriminación operan en contra de las mujeres indígenas, ya que dentro de los partidos políticos las mujeres son comúnmente excluidas de posiciones claves y determinantes en la composición de las ternas electorales. Los partidos políticos en general, y las agrupaciones partidistas de las organizaciones indígenas en particular, no han asumido de manera seria el compromiso por la inclusión de mujeres en sus estructuras internas ya sea facilitando procesos de representación donde las mujeres no tengan que verse obligadas a competir en condiciones desiguales, o ya sea eliminando la verticalidad de las estructuras organizativas partidistas (Htun, 2005 y 2004; González, Figueroa y Barbeyto, 2006).

Sexto, las mujeres miskitas y kichwas han sido beneficiadas de manera indirecta pero insuficiente por la llamada Ley de cuotas. Esta ley —que ha sido adoptada en casi todos los países de América Latina⁶ ha impactado significativamente en el incremento de mujeres en general —y mujeres indígenas y afro-descendientes en particular— en puestos de elección popular, en los espacios legislativos y en la vida interna de partidos políticos. Ahora, también alrededor de esta política de equiparación numérica ha habido intensos debates, sobre si la cantidad ha impactado positivamente en la calidad de la gestión con fines hacia la equidad de género. A favor de esta medida, se ha afirmado que estas leyes han abierto una vena de participación de la mujer y que ello es parte de una etapa necesaria en la consolidación de los derechos civiles y liberales de las mujeres. Las indígenas también gozan de estos derechos y deberían también tener la op-

6 Mala Htun y Mark Jones nos dicen que esta ley fue adoptada en América Latina durante los años noventa. A nivel regional estas medidas de acción positiva a favor de la participación de mujeres en los procesos electorales a través de cuotas numéricas de candidatos femeninos en las ternas de los partidos políticos fueron adoptadas las constituciones nacionales. En Ecuador esa ley fue pasada en el 1997 (Htun y Jones, 2002: 38). En Nicaragua no ha habido una adopción oficial del sistema de cuotas. Sin embargo, partidos políticos como el FSLN y el PLC han modificado sus reglamentos adoptando ciertos criterios de inclusión de cuotas. Partidos políticos indígenas como Yatama lo hicieron de manera discrecional.

ción de ejercerlos para fines de sus propios intereses partidarios y organizativos. Sin embargo, es importante añadir que este tipo de medidas afirmativas de equidad política respecto al género dejan afuera otras formas de discriminación basadas en lo étnico-cultural y racial. Para problematizar este punto añadiría lo siguiente, legalmente se han instrumentado medidas en contra de la discriminación de género a través de requerimientos como cuotas de inclusión de mujeres en las candidaturas. Esta medida afirmativa lo que hace es modificar las formas internas de las organizaciones partidistas a fin de contrarrestar el sexismo que sufren las mujeres militantes de todos los partidos. Con respecto a la discriminación étnico-racial, la medida que comúnmente se han adoptado es la designación de curules a nivel de congreso que tiendan a representar porcentualmente grupos étnicos y/o raciales que son comúnmente sub-representados. Esta segunda medida no cruza transversalmente a todas las agrupaciones políticas sino que tiende a facilitar ciudadanía a colectividades que han visto restringidos sus derechos políticos. Entonces, la medida de cuota aspira transversalmente a luchar contra la discriminación de género independientemente de la clase, ideología o descripción social. Por su parte, la segunda medida aspira a implementar acciones positivas contra el racismo sistémico en el campo de la política (Htun, 2004: 439 y 2005: 25). En resumen, lo que tenemos aquí son dos tipos de medidas que puede no responder debidamente a la situación de las mujeres indígenas, que tienen una triple identidad, y que son discriminadas en distintas circunstancias, ya sea por género, o por origen étnico-racial o/y de clase. Este punto lo ejemplificaremos en el cuerpo del ensayo.

Séptimo, las mujeres indígenas enfrentan tres formas de discriminación que accionan de manera conjugada: de género, de clase y étnico-racial. Estas formas de discriminación están enraizadas en la historia colonial y clasista de nuestras sociedades nacionales (Prieto, 2004; Bonfil, 2003). Las barreras y los círculos de marginación que mantienen a las mujeres indígenas en espacios locales y domésticos son varios, unos son los propios de su cercano círculo familiar, otros son los que abrazan espacios más amplios donde mujeres interactúan con gente y fuerzas externas a la comunidad como la educación, la vida productiva, la vida gremial y los proyectos de desarrollo. El rompimiento de los círculos de marginali-

dad a través de la educación y la participación política son aspectos que he observado en los dos casos tratados (Prieto y Cervone, *et al.*, 1998; Palacios, 2005). En el cuerpo del ensayo argumentaremos alrededor de las diversas barreras a superar.

Octavo, en el tema específico de autonomía y propuestas políticas de autogobierno indígena habría que mencionar que en los dos ejemplos citados, las discusiones sobre la naturaleza de gobiernos autonómicos han avanzado de manera diferenciada de acuerdo a cada realidad organizativa. En el caso de Nicaragua, se ha logrado la instauración de un régimen de autonomía multiétnica de la Costa Atlántica, donde desde 1987 existe un estatuto de autonomía y que desde 1990 se han institucionalizado un régimen de representación multiétnica. Estudios sobre la composición política y de género en los consejos de gobierno desde su institución a la fecha señalan que en estos espacios las mujeres indígenas han sido escasamente incluidas (González, Figueroa y Barbeyto, 2006). Para el caso ecuatoriano, la discusión de las formas de autonomía territorial dentro del movimiento indígena ha ido avanzando de manera errática en dependencia de la apertura política hacia reformas constitucionales, y a la propia dinámica reflexiva interna de los varios sectores que componen la Conaie. La Conaie abraza de manera prioritaria la construcción de la plurinacionalidad, y en ese escenario, el ejercicio local de derechos indígenas territoriales no ha tomado todavía una forma concreta y útil. A lo largo del cuerpo del ensayo discutiremos el caso nicaragüense del régimen de autonomía regional donde las mujeres en general –y mujeres indígenas en particular– han visto disminuida su influencia de manera progresiva en los espacios formalizados de la autonomía. Esta mirada comparativa y crítica sobre la limitada feminización de la política autonómica en Nicaragua debe servir para evitar re-editar vicios y prácticas en otros modelos autonómicos por crear, y garantizar así la firme la participación de mujeres en la toma decisiones sobre el uso de recursos, servicios, promulgación y disposiciones de gobierno.

Noveno, en términos del avance de la presencia femenina dentro de los cuadros directivos y organizativos de Yatama y de la Conaie se podría mencionar que ha habido una preocupación por incluir mujeres en la composición de la organización aunque la participación de lideresas en

puestos de toma de decisiones ha estado muy restringida. Es por ello, que las mujeres han buscado espacios para organizarse e impulsar iniciativas que les faciliten posicionar a más compañeras en puestos de liderazgo a varios niveles. Esta inclusión no es sencilla debido en parte, a que ambas organizaciones tienen estructuras internas verticales. En el caso de Yatama diríamos que es una organización con una amplia base territorial en las comunidades indígenas distribuidas en la rivera del río Wangki y los litorales de la región atlántico norte y municipios noreste de la región atlántico sur. Yatama tiene una estructura de representación, donde las comunidades tienen voz a través de las llamadas asambleas comunitarias. De las asambleas comunitarias se eligen delegados que suben la representación a las diversas agrupaciones adscritas al directorio general de Yatama.⁷

Por su parte la Conaie se compone internamente de tres confederaciones sub-nacionales que representan la costa (Conaice), el centro (Ecuadorari) y la amazonía (Confeniae). La estructura de la Conaie descansa sobre estructuras y procesos organizativos de base y históricamente consolidados desde hace varias décadas. La Conaie es producto de alianzas entre múltiples organizaciones regionales que tienen raíces en luchas locales por la asignación de tierras y agua. Cada sub-región dentro del Ecuador tiene sus propias historias de lucha agraria, por acceso a la educación, defensa del territorio y bloqueo de la colonización. De esas historias de resistencia vienen las llamadas organizaciones de segundo y tercer nivel. Esta estructura de escalonada de árbol que interconecta las comunidades desde las parroquias, cantones, provincias hasta lo nacional es un complejo entramado de niveles de representación que es sin duda una estructura vertical. En esta estructura, la ascensión de mujeres a posiciones de representación organizativa no es fluida, ni fácil. Las mujeres indígenas organizadas de las dos instituciones comparten una misma situación de invisibilidad y falta de reconocimiento de la importancia y aportes de su participación en los procesos organizativos y políticos, a pesar de cómo mujeres han contribuido de manera significativa a sus organizaciones políticas.

7 Excombatientes, jóvenes profesionistas, consejo de ancianos, y mujeres miskitas organizadas en AMICA (Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica).

A manera de cerrar esta sección introductoria y tras la explicación de los componentes que considero importantes para el ejercicio comparativo, yo volvería a retomar la preocupación central del ensayo que aspira a re-dimensionar la participación de mujeres indígenas en los procesos contemporáneos de activismo indígena. La participación indígena en la vía electoral es un medio para llegar a la construcción política de oportunidades y en ese sentido, las mujeres han tenido un desempeño particular y diferente con respecto a sus compañeros de organización. Las siguientes dos secciones se centrarán en aspectos organizativos y políticos comparables de los contextos políticos de las dos agrupaciones y de la experiencia indígena femenina. La campaña primaria y electoral de Yatama es un ejemplo de cómo las medidas de cuotas fue adoptada en un momento muy preciso de la elección regional. También, la sección explicará cómo históricamente ha avanzado la representación femenina en los consejos regionales desde su instauración hasta el momento.

Las elecciones primarias de Yatama y el régimen de autonomía regional

Partiendo de una mirada a la participación de mujeres miskitas en el proceso electoral regional de la costa atlántica nicaragüense, esta sección brindará algunos elementos de reflexión sobre las barreras y los retos que las mujeres miskitas enfrentan cuando incursionan en el campo de la política formal y electoral. Esta sección describe y analiza dos cosas: la baja representación política de mujeres indígenas en el Consejo Regional Autónomo —que es el máximo cuerpo parlamentario y de gobierno en la región atlántica—; y, el proceso en el cual Yatama, estableció una cuota de inclusión femenina en las candidaturas electorales como una manera de impulsar la presencia de mujeres dentro de esta organización política. Sin embargo, una vez que la campaña electoral llegó a su fin, la medida de la cuota de inclusión no fue suficiente para influenciar los mecanismos de selección interna y cambiar tradiciones, costumbres y prejuicios que seriamente impiden y bloquean la participación de mujeres indígenas en espacios públicos y posiciones de poder.

El escenario de fondo a esta problemática es la quinta elección del gobierno regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte de Nicaragua. Este es un cuerpo parlamentario multi-étnico que permite la representación política de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la región. Cuando se llevó a cabo la consulta de la Ley de autonomía –también conocida como Ley 28– y la estructuración de los gobiernos autónomos, la inclusión y representación étnica ciertamente inspiró los debates sobre la conformación de los parlamentos regionales a finales de los años ochenta (Vilas, 1992; González, Figueroa y Barbeyto, 2006; Frühling, González y Buvollen, 2007). En la coyuntura de ese momento el tema de género no fue discutido ni debatido con la misma intensidad que la inclusión étnica, y como consecuencia no se vislumbraron mecanismos especiales para asegurar la participación de mujeres en la estructura formal de los poderes regionales. Irónicamente el proceso de consultas populares que llevó a la pacificación de la región no devino en un reconocimiento institucional de las mujeres comunitarias y lideresas como artífices de la reconciliación y la autonomía multiétnica. La distancia histórica de la constitución de la autonomía ha servido a las actoras locales para reflexionar sobre el porqué el tema de género no fue visto como relevante en esos momentos donde las aspiraciones de autonomía y pacificación de la región no abrazaron con igual claridad conceptual la discusión sobre la participación de mujeres multiétnicas (Dixon y Sánchez, 2002). En una de sus atribuciones el Estatuto de Autonomía incluye la importancia de “promover la integración, desarrollo y participación de la mujer en todos los aspectos de la vida política, social cultural y económica de la región” (Art. 23, Ley 28), sin embargo las mujeres han sido las grandes ausentes en los cargos de elección regional desde la creación de los consejos regionales autónomos de la Costa Caribe de Nicaragua. El siguiente cuadro muestra el total de mujeres (indígenas, afro-descendientes y mestizas) que han sido electas en el consejo regional del norte. Este cuadro también muestra la organización política por la cual ellas contendieron.

Después de más de quince años de haberse instalado los gobiernos autónomos, y haber sido electos cinco consejos regionales (1990- 2010) es importante señalar que mujeres costeñas –indígenas y afro descendientes– no han sido progresiva ni claramente representadas, al menos no en

Representación política, género y etnicidad

Mujeres, etnicidad y partidos políticos, Región Atlántico del Norte 1990 – 2010					
Grupo étnico	Organización política			Total mujeres	Tot. candidatos
	FSLN	PLC	YATAMA		
Miskitu	2	2	9	13	
Mestizo	6	7	0	13	
Mayagna	1	0	0	1	
Creole	4	1	1	6	
Total	13	10	10	33 (13.7 %)	240

Fuente: González, Figueroa y Barbeyto, 2006

la misma medida que varones de grupos étnicos minoritarios, ¿por qué de este hecho? Podríamos aquí adelantar algunos planteamientos teóricos. El campo de la política, las prácticas de poder y representación son –acorde a lo que muchas analistas feministas han dicho– un escenario público, marcado por principios de competición y con reglas dominadas por hombres (Prieto y Cervone *et al.*, 1998; Bonfil, 2003; Barrera Bassols, 2002). La política es un ámbito hegemonizado por varones y es por lo mismo, un campo árido para las mujeres. La gestión pública, la representación política, los espacios formales de toma de decisiones, y los puestos de dirigencia son ámbitos donde muy pocas mujeres están, y en ese sentido sus derechos ciudadanos están claramente violentados.

Es entonces que los consejos regionales y la democracia electoral están inspirados en principios legales positivos que adolecen un enfoque genérico, es decir que están determinados por formas claras de exclusión de género que se manifiestan de varias formas. Hoy en día el tema de la apertura a las mujeres en los partidos políticos y órganos de gobierno es más común, y las mismas mujeres desean y se movilizan para conquistar esos espacios. Sin embargo, esta tarea no es fácil porque ellas tienen que buscar mecanismos creativos para enfrentar actitudes de rechazo y discriminación como son por ejemplo, los prejuicios que tienden a subestimar las capacidades intelectuales y liderazgo de mujeres indígenas.

Elecciones primarias en Yatama: “abriendo espacios”

En el trayecto preparatorio a las elecciones regionales de 2006, diversos partidos políticos anunciaron la intención de incluir una cuota de 30 por ciento de mujeres como candidatas a concejales sin ser ésta una medida de carácter obligatorio. En este tono, a mediados de 2005 Yatama realizó un llamado a incentivar la participación de mujeres en las elecciones internas primarias, sin embargo las reglas propias de la lucha política interna a largo plazo no facilitaron la participación de ellas.

En los hechos, la presencia de mujeres precandidatas de Yatama fue importante, sin embargo a medida que fue avanzando la pre-campaña, los requerimientos para la lucha política dificultaron en última instancia la participación significativa de mujeres. Los requerimientos a los cuales nos referimos fueron por ejemplo, contar como mínimo diez años de militancia y tener solvencia económica para auto-financiar sus propias campañas, y contribuir económicamente al partido político en actividades proselitistas generales.⁸

Esta dinámica monetarista desgastó a las candidatas, dejándolas en condiciones de desventaja frente a candidatos varones. En ese espacio se pudo percibir dos tipos distintos de campaña política: i) la dinámica de ‘comprar’ el voto que era la realizada por los candidatos varones con recursos; y ii) la campaña de ganar el voto por concientización, casa por casa, y haciendo uso de las redes locales –comunitarias de apoyo–. Inclusive algunas candidatas fueron sujetas algún tipo de intimidación por parte de simpatizantes en las campañas de promoción de compañeros de partido. Este hecho nos muestra que en contextos donde se dan cambios acelerados en el sistema de valores y prestigio, las mujeres se encuentran en desventaja, sobre todo cuando el poder económico se convierte en el principal medio para ganar respeto, y votos (Bonfil, 2003: 84). Es por ello

8 Yatama es un partido político indígena con muy pocos recursos económicos. Yatama al igual que otras organizaciones políticas regionales o partidos indígenas en América Latina no tiene suficientes recursos económicos para desarrollar sus campañas electorales en la región, una región que por sus características geográficas resulta sumamente costoso recorrer. Sólo los partidos políticos nacionales como el PLC y FLSN tienen capacidad económica para desplegar muchos recursos durante las campañas.

importante resaltar que no basta enunciar la participación de mujeres a manera de intención, sino también se requiere de políticas afirmativas que faciliten la creación de condiciones para favorecer la participación femenina equitativa dentro de las organizaciones políticas.

Cuadro 1. YATAMA 2006 Candidatos (hombres y mujeres) al Consejo Regional del Norte				
Pre-candidatas total	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Elecciones primarias	19	28%	51	73% (70)
Lista oficial de candidatos	11	24%	34	75.6% (45)
Fuente: González, Figueroa y Barbeyto, 2006				

El cuadro número 1 incluye el número de pre-candidatas femeninas que participaron en la elección interna de YATAMA y las que finalmente salieron como candidatas oficiales en la contienda electoral. El dato comparativamente ilustra cómo la cantidad del número de mujeres decreció de la fase primaria a la final contienda electoral, de un veintiocho por ciento (como pre-candidatas) a pasar a un veinticuatro por ciento de candidatas oficiales.

Cuadro 2. YATAMA Posiciones en las ternas de candidatos al Consejo Regional del Norte				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Porcentaje Mujeres
Primera posición	41	4	91 %	9%
Segunda posición	43	2	96 %	4%
Tercera posición	40	5	89 %	11%
Total (135)	124	11	92 %	8%
Fuente: González, Figueroa y Barbeyto, 2006				

El cuadro número 2 presenta la distribución interna de hombres y mujeres en las ternas oficiales de las candidaturas de Yatama. Aquí es posible apreciar que la proporción de hombres ubicados en la primera posición como candidatos al consejo fue del 91 por ciento, el cual fue muy superior al de las mujeres que fue tan sólo el 9 por ciento. Vale la pena señalar que la primera posición en las ternas es el puesto que realmente tiene más oportunidad de salir triunfante según cómo funcione el sistema electoral. Lo que podemos comentar de estos dos cuadros es que existe un proceso de “filtración” el cual elimina a las candidatas mujeres, numérica y estratégicamente de los puestos en donde existe oportunidad real de ganar. El total de mujeres que fueron candidatas por Yatama fue sólo del 8 por ciento (11 de 135), un porcentaje muy por debajo del 30 por ciento anunciado por Brooklyn Rivera, el máximo líder del partido.

Aunque las elecciones primarias contribuyen a la democratización interna de los partidos políticos, el análisis de los cuadros en el caso de Yatama nos muestra que éstas no facilitaron la inclusión de mujeres en posiciones con mayores posibilidades de ser electas al Consejo Regional Autónomo de la RAAN. Con esto no estamos afirmando que sea negativo realizar procesos de selección abierta internos, sino que a la par de procesos de pre-elección deben de implementarse procedimientos especiales para asegurar la participación de mujeres. De no hacerse esto, entonces se reeditan los mecanismos tradicionales que excluyen mujeres en general, y mujeres indígenas en especial.

En relación a otros partidos políticos y sobre el tema de discriminación étnico-racial mencionaríamos que Yatama es el partido que más mujeres miskitas incluye como consejales, contrario al caso de las candidatas mestizas están mejor incorporadas en los partidos nacionales según los datos que aquí se muestran. El FSLN muestra ser el partido más multiétnico al contener en su interior a mujeres mayangnas, miskitas, afro-descendientes y mestizas no obstante, esta diversidad cultural y de género es aún limitada en el FSLN, y en general en todos los partidos. Las mujeres afro-descendientes logran obtener escaños en mayor proporción dentro del FSLN, a diferencia de los otros partidos en donde su representación es nula o restringida.

Cuadro 3. Mujeres, identidad étnica y organizaciones políticas, RAAN 1990 - 2002				
Grupo étnico	Organización política			Total
	FSLN	PLC	YATAMA	
Miskita	2	2	7	11
Mestiza	6	7	0	13
Mayangna	1	0	0	1
Creole	4	1	1	6
Total	13	10	8	31
Autonomía territorial indígena y regímenes de autonomía				

El total de mujeres electas en los cinco períodos de gobierno del Consejo Regional del Norte es tan sólo del 14 por ciento.⁹ Esta situación demuestra que los partidos políticos nacionales y regionales carecen de políticas inclusivas de mujeres indígenas en específico. Haciendo una revisión de los estatutos de los partidos políticos se puede comprobar que ninguno de ellos expresa claramente cuotas de mujeres para las elecciones, a excepción del FSLN (Montenegro, 1997). La discusión sobre la equidad de género en los consejos regionales autónomos, debe ir más allá del solo hecho de establecer cuotas para candidatas mujeres, cosa que se ha regulado en la legislación electoral de algunos países andinos. En esta legislación se ha incluido mecanismos que exigen a los partidos políticos establecer igualdad de oportunidades para las mujeres en los espacios políticos de elección. En el caso de Nicaragua, además de las reformas legales es también importante una labor de concienciación y promoción de los derechos políticos de las mujeres y de los derechos de ciudadanía en general.

9 Los datos mencionados se limitan a la región autónoma del Atlántico Norte. No incluí la región sur, porque la presencia política de Yatama en la región sur no es significativa. En la región autónoma del Atlántico Sur lo que se presenta como una clara tendencia es una mayor representación de mujeres en el consejo regional a través de partidos de derecha como es el PLC y la Alianza Liberal. La mayoría de las mujeres electas como consejales en la RAAS son mestizas (25) y afro-descendientes (13).

La inclusión de género y de la diversidad étnica en los consejos regionales autónomos de la Costa Caribe son dos principios que deberían de tomarse en cuenta para fortalecer la democracia y la pluralidad de la autonomía como proceso. Sin embargo, el actual sistema de elección y representación política en los consejos regionales autónomos no favorece la inclusión de las mujeres, especialmente las pertenecientes a los grupos étnicos minoritarios. Tampoco los partidos políticos, especialmente los nacionales, se muestran enteramente comprometidos con una adecuada composición multicultural de sus listas de elección. Y por lo general, todas las organizaciones políticas les han fallado a las mujeres en sus luchas por obtener cargos de elección en los consejos regionales. El comentario evaluatorio de la vida autonómica de las regiones apunta en dos sentidos, a señalar que la autonomía en la Costa Atlántica ha sido un proceso político-legal que ha avanzado hacia la masculinización de los espacios político formales y ha tendido a minimizar el avance sobre disposiciones administrativas a favor de las mujeres comunitarias y multiétnicas de la región. A luz de lo anterior cabe apuntar que la democratización de la autonomía debería pasar por la inclusión de la visión política de las mujeres indígenas sobre la convivencia multiétnica, el proyecto político de la autonomía y los derechos de ellas como minorías. De la misma manera, los consejos regionales en el desempeño de su gestión deben operativizar el mandato general del Estatuto de Autonomía, en lo que se refiere a implementar políticas afirmativas en beneficio de la inclusión de mujeres en el desarrollo político, social, económico y cultural de las regiones autónomas.

Mujeres indígenas en Ecuador: “...Nadando contra corriente”

Para el caso ecuatoriano, quisiera mencionar algunos aspectos preliminares. Esta sección está basada en reflexiones, estrategias y preocupaciones que recogí de mujeres indígenas organizadas en Ecuador que en diversos espacios –en sus organizaciones y en puestos de elección popular– están trabajando de manera intensa por el avance de dos autonomías (la de la colectividad y la individual). La agenda de estas lideresas es particular,

multiforme, política, comunitaria y personal. No todas las mujeres entrevistadas piensan de la misma manera en cuanto a las estrategias para alcanzar sus fines, ni todas comparten las mismas habilidades, formación y experiencia de vida. Los datos y reflexiones reflejadas en esta sección derivan de mi trabajo de campo en el año 2006, que como ya expliqué anteriormente, era conocer el trabajo de formación de liderazgo que la Escuela de formación de liderazgo para mujeres indígenas “Dolores Cacuango”, y en ese espacio conocí a las mujeres de la Ecuarunari que en 2006 participaron de manera activa contra la firma del Tratado de Libre Comercio que el Gobierno de Alfredo Palacios intentaba llevar a fin.

Ecuarunari es una confederación indígena que representa a la nacionalidad kichwa de la sierra ecuatoriana.¹⁰ Es una organización de carácter regional y tiene sus antecedentes en las movilizaciones indígenas en la década de los años sesenta y setenta por el acceso a la tierra y la reforma agraria de las provincias de Imbabura, Pinchincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar. La Ecuarunari es una organización que está ligada a varios otros espacios organizativos de carácter nacional como es la Conaie y el partido político multiétnico Pachakutik. Es entonces que la Ecuarunari como organización indígena que agrupa a nivel regional varias organizaciones provinciales y cantorales también es parte de mayores niveles organizativos-político indígena.¹¹

Las mujeres de la Ecuarunari desde el año de 1997 iniciaron su proyecto de formación para mujeres. Esta iniciativa inició con el objetivo de ayudar a la formación política de las mujeres de la confederación que tenían en ese momento muchas limitaciones para participar activamente en espacios decisivos de la organización. Desde entonces la escuela ha pasa-

10 Los pueblos de nacionalidad kichwa son natabuelas, otavalos, karankis, cayambis, kitu karas, panzaleos, salasacas, kisapinchas, chibuleos, puruháes, warankas, cañarís, saraguros. Ecuarunari -Escuela ‘Dolores Cacuango’ 2006.

11 Confederación de Pueblos Kichwas de Imbabura (INRUJTA-FICI), Federación de Pueblos del Pichincha (FPP), el Movimiento Indígena y Campesino del Cotopaxi (MICC), Movimiento Indígena y Campesino de Tungurahua (MIT), Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH), Federación Campesina de Bolívar (FECAB BRUNARI), Unión Provincial de Comunas y Cooperativas del Cañar (UPCCC), Unión de Campesinos del Azuay (UNASAY), Unión de Indígenas del Azuay (UCIA), Corporación de Pueblos Kichwas de Saraguro, Loja (CORPUKIS), Federación Provincial de Kichwas Saraguros de Zamora Chinchipe (ZAMASKIJAT), Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE).

do varias etapas y procesos de fortalecimiento. Su malla curricular se ha enriquecido con varias áreas de capacitación. Vale señalar que la escuela de formación no es el único espacio donde participan mujeres indígenas. Muchas de ellas, o la gran mayoría de ellas provienen de espacios organizativos y políticos en sus propias comunas y provincias. Algunas ya con varios años de lucha política desde la reforma agraria, en los años noventa con los alzamientos nacionales, y en el desarrollo local de sus comarcas. Como ya lo hemos señalado, la formación del Pachakutik permitió que varias compañeras hayan tenido la oportunidad de correr como candidatas a puestos de elección sobre todo a nivel local. La participación político-electoral es un espacio importante para la participación de mujeres indígenas desde 1996, y desde ese año ha habido un paulatino incremento de la participación de mujeres indígenas en los cabildos a nivel parroquial, como concejales municipales, como alcaldesas, en las prefecturas como consejeras provinciales.

La participación en elecciones del Pachakutik ha corrido con varios aspectos positivos que han favorecido sus éxitos electorales.¹² La organización electoral ha favorecido a candidatas indígenas que participan en distritos de alta población rural. Los distritos electorales donde el Pachakutik ha ganado sus más importantes posiciones electorales están concentrados en provincias donde los distritos electorales tienden a favorecer población rural asentada de manera dispersa, y la organización territorial de federaciones indígenas corresponde a los distritos provinciales electorales. También habría que mencionar que la disciplina organizativa indígena y la fortaleza de las candidaturas indígenas han ayudado de manera determinante para que Pachakutik haya acumulado durante varios procesos electorales significativos triunfos electorales (Collins, 2001; Guerrero y Ospina, 2003; Van Cott, 2005; García, 2006).

A manera de rastrear la presencia femenina en los procesos electorales cito el trabajo del Vega Ugalde que en el artículo sobre el impacto de la

12 Para las elecciones de mayo de 1996, Pachakutik obtuvo el 20 por ciento de los votos presidenciales. Ganó 8 asientos en Congreso Nacional (un diputado nacional y siete representantes provinciales). Obtuvo también 68 asientos en elecciones locales, que son 11 alcaldías distribuidos en 8 provincias, 12 concejeros provinciales pertenecientes a once provincias, y 45 concejales municipales de once provincias (Van Cott, 2005).

Ley de cuotas en el Ecuador nos ofrece algunos datos que se pueden usar para inferir la presencia de mujeres indígenas (2005).¹³ Las cuotas electorales han mostrado ser efectivas para elevar cuantitativamente la proporción de mujeres en puestos de elección popular, sobre todo en sistemas electorales que son basados en la representación proporcional, como son casi todos los sistemas electorales en América Latina. En el caso de Ecuador la presencia de mujeres en la Cámara de diputados pasó de 6 por ciento en 1996, al 17 por ciento en el 2002. Mientras que en las elecciones municipales las mujeres pasaron de ganar un 8 por ciento en el 1996, a un 30 por ciento en el 2000. Estos datos muestran que las cuotas electorales presentan mejores resultados a nivel local que nacional (Htun, 2005: 29).

La Ley de cuotas (1997) impactó de manera indirecta la representación de mujeres indígenas de la siguiente manera. Para las elecciones de autoridades locales del 2003, el movimiento indígena participó activamente en la campaña con candidatos propios a través del partido multiétnico Pachakutik.¹⁴ Los resultados electorales mostraron que el partido ganó un 15 por ciento de la votación nacional y un 20 por ciento de las juntas parroquiales –en el nivel municipal–. En ese momento muchas mujeres compitieron como candidatas del Pachakutik como resultado de la Ley de cuotas, ganando significativos puestos de elección popular a nivel local.¹⁵ Para probar lo dicho, el siguiente cuadro nos muestra que la participación de mujeres a nivel local ha ido creciendo de un período a otro, y que esta tendencia podría resaltar el hecho de que las mujeres se colocan en más posiciones dentro de cuerpos consultivos –ya sea en los cabildos parroquiales, o como concejalas municipales o consejeras provinciales– que a posiciones

13 Vega Ugalde (2005) nos comenta que los partidos más influyentes en la sierra han adoptado medidas de promoción del género, y por ejemplo el Pachakutik establece la adopción de un 40 por ciento de mujeres para la conformación de su Congreso Nacional. Ahora Pachakutik no es un partido enteramente indígena, si no tiene alianzas con otros sectores de izquierda, de ahí que dentro de la coalición confluyen tanto representantes indígenas como políticos mestizos de carrera. En términos de composición étnica, las mujeres militantes del Pachakutik no son todas indígenas.

14 Movimiento de Unidad Plurinacional, *Pachakutik Nuevo País*, fundado en 1995.

15 Cecilia Velázquez, consejera provincial. Anita Chariguaman, concejala municipal. Mercedes Prieto, Coordinadora del Programa de Género de la FLACSO, Febrero, 2006. Entrevista personal.

directivas. La elección a cuerpos consultivos se da por sistema de ternas y por método de representación proporcional. En cambio la elección de alcaldías y prefecturas se dan por mayoría de voto directo. De acuerdo a Vega Ugalde, las mujeres tienden a posicionarse más por el método de terna, aunque la representación proporcional deja fuera a las candidatas que están ubicadas en segundos y terceros lugares en las listas (Vega Ugalde, 2005). El siguiente cuadro muestra una presencia numérica más importante en cuerpos consultivos a nivel municipal y provincial que en las figuras de dirección como son la alcaldía y la prefectura.

Cuadro 4. Participación de mujeres en elecciones locales (2000-2004)

Elecciones	Mujeres candidatas				Mujeres electas			
	%	%	%	%	%	%	%	%
	Alcaldesas	Concejales	Prefectas	Consejeras	Alcaldesas	Concejales	Prefectas	Consejeras
2000	8	42.4	8	36.4	2.8	30	0	18
2004	11	47.6	9	44	6	31	18	31.8

Fuente: Elaboración propia en base a Quintero (2002) citado por Vega Ugalde (2005)

Cuadro 5. Evolución de la participación de mujeres como concejales municipales y consejeras provinciales (1988-2004)

Año	Concejales municipales			Consejeras provinciales		
	No. de mujeres	Total de concejales	Porcentaje de mujeres	No. de mujeres	Total de concejales	Porcentaje de mujeres
1988	69	1076	6.41	0	151	0
1996	67	817	8.2	5	79	6.32
2000	266	887	30	16	89	18
2002	148	677	22	11	67	16.4

Fuente: Elaboración propia en base a Gioconda Herrera (2004) citado por Vega Ugalde (2005)

Numéricamente el cuadro anterior muestra una clara tendencia en el incremento de la presencia femenina en cargos de elección locales. Que en términos generales puede decirse que es resultado en mucho de la aplicación de la Ley de cuotas. Ahora si quisiéramos rastrear dentro de este universo a las mujeres, las que son indígenas tendríamos que hacernos de otras fuentes de información donde crucemos estos indicadores de género con otros trabajos académicos sobre participación electoral de partidos políticos indígenas como Pachakutik y Amauta Jatari. Hasta el momento los trabajos escritos sobre desempeño político de partidos políticos indígenas en América del Sur no buscan contabilizar la representación de mujeres indígenas (Van Cott, 2005 y 2008).

Si comparamos esta lucha por abrir espacios en Ecuador con la trayectoria en Nicaragua de mujeres en oficinas públicas podríamos afirmar que las mujeres indígenas ecuatorianas tienen una más larga experiencia incursionando en política –tanto en el ejercicio público como en el liderazgo organizativo–. Las mujeres kichwas organizadas han consolidado espacios de formación y negociación que las ha empoderado de manera significativa. Por otro lado, podríamos mencionar que ha habido un fuerte acompañamiento –de parte de organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación– a las experiencias de gestión de mujeres indígenas y gobiernos indígenas en general. El acompañamiento a los llamados “gobiernos alternativos” se dieron con la idea de fortalecer la gestión municipal introduciendo el enfoque de equidad de género y de justicia social.¹⁶

Uno de los retos más sentidos señalados por las mujeres indígenas es la carencia de una formación técnica adecuada para cumplir con las tareas administrativas que requiere el cargo para el cual fueron elegidas –tareas como redactar proyectos, administrar proyectos productivos y redactar ordenanzas y actas–. Esta faceta técnica del ámbito público, es sin duda una parte operativa que pocas veces es contemplada como parte formativa de los cursos de liderazgo al cual mujeres indígenas comúnmente acceden. Muchas veces se minimiza la importancia de este conocimiento en

16 Sonia García, Consejo Consultivo Ciudadano de la Ciudad de Quito. Entrevista personal, 2006.

la formación de cuadros de las organizaciones indígenas, y la experiencia muestra que un buen desempeño administrativo en lo local impacta de manera sustancial y directa en la conquista de transformaciones a corto plazo (Cameron, 2003b; Van Cott, 2008).

Otro tema importante a mencionar para el caso de las mujeres indígenas electas, es el reto de que a nivel individual tienen que ir moviendo adelante la agenda de sus organizaciones de base y conciliar este mandato con las demandas de los demás ciudadanos y ciudadanas que componen las municipalidades. Como hemos señalado antes, los y las candidatos indígenas electas en muchos sentidos se ven llamados a responder a los mandatos consensuados de sus organizaciones y al “mandar obedeciendo” de sus bases, que se conflictúa con las responsabilidades de responder a la ciudadanía ampliada. Para las mujeres, esta serie de retos se traduce en dilemas personales, como sobrellevar sentimientos de rechazo en el intento por impulsar iniciativas. El acoso sexual y la subestimación de las capacidades personales de las mujeres son dos armas muy usadas en contra de las mujeres electas. El racismo también es un elemento muy fuerte a destacar como un mecanismo de intimación que los compañeros y compañeras mestizas de trabajo (y medios de comunicación) pueden usar en contra de las acciones y la legitimidad de las compañeras indígenas.

Las lideresas expresan preocupación porque terceros subestiman su conocimiento de las reglas formales e informales del quehacer público, de ahí que algunos malintencionados pretendan hacerlas objeto de engaños para encubrir malversación de fondos o ilegalidades en la administración. Rehusar o denunciar este tipo de atropellos representa un reto para desempeñar una gestión transparente. Las luchas que ellas relatan son libradas no sólo públicamente sino también en los “patios interiores” de sus casas y de sus organizaciones. Por ejemplo, las mujeres indígenas se ven a sí mismas en una carrera por ganar el reconocimiento por parte de compañeros de trabajo y de conciudadanos en general. En cuanto al espacio personal, muchas de ellas ven tensionadas por el reto de sensibilizar a la propia familia sobre las responsabilidades que deben atender en el puesto político y que implican restarle horas a la crianza de los hijos. También las compañeras deben verse en la necesidad de luchar por sensibilizar a los compañeros de partido y de la organización para que sean cada vez más

receptivos ante la feminización de los espacios de poder, y ver en ello un proceso deseable y necesario (García, 2008; Eber y Kovic, 2003). También otras mujeres indígenas y mestizas deben ser sensibilizadas sobre los logros que son obtenidos por compañeras indígenas, y esto significa construir solidaridad con otras mujeres políticas no-indígenas (Pacari, 1998).

De 1996 a la fecha han pasado varios procesos electorales y varias mujeres indígenas han pasado ya por oficinas de gobierno; quizás no tantas como sería deseado, pero las que han llegado comparten sus reflexiones sobre lo que es incursionar en la política y posicionarse como mujeres indígenas. Un elemento importante de su pensamiento crítico, es su rechazo a las formas verticales de representación y toma de decisiones que persisten tanto en los ámbitos de sistema formal de gobierno, como en los espacios de representación de sus organizaciones. La política de los amarrs y los acuerdos cupulares es vista por ellas como nocivas para subir la representación de las bases, y sobre todo para abrir espacios para el disenso y las aspiraciones de población que normalmente es marginalizada. La presencia de mujeres des-masculiniza los espacios físicos, y simbólicamente genera el mensaje de que tener mujeres indígenas en puestos públicos es deseable, bueno y alcanzable (Eber y Kovic, 2003; Velásquez, 2003; García, 2008).

Esta sensibilización de la que hablamos en el párrafo anterior pasa por la implementación de claras estrategias de negociación que las mujeres desarrollan con sus compañeros dentro de sus organizaciones y estructuras partidarias. Esta negociación está compuesta por acciones coordinadas y por actos de confrontación que de forma puntual ha permitido abrir espacios. En los dos casos descritos, los procesos de representación que se dan en los varios niveles organizativos hacen las veces de filtros que impiden fuertemente la ascensión de mujeres en cargos altos de representación. Por ejemplo, en las elecciones internas de la Ecuarrunari para la renovación de sus cargos directivos presenta varias limitaciones para la incorporación de compañeras,¹⁷ debido al hecho de que las mujeres difícilmente escalan en la representación provincial y eso las limita para estar en los

17 Congreso de la Ecuarrunari, marzo, 2006.

espacios de dirigencia provincial y nacional. Las mujeres de la Ecuarrunari aspiran no sólo estar al frente de las llamadas dirigencias de la mujer, sino también posicionarse en otras áreas temáticas. Es por ello que dentro de espacios formativos como la Escuela Dolores Cacungo se discuten acciones coordinadas que les permitan a las mujeres presionar por la apertura de espacios, a través de cuotas y la modificación de estatutos internos.¹⁸ Las mujeres estudiantes de la escuela están aprendiendo a pensar estratégicamente a “posicionarse” y tomar ventaja de oportunidades para hacer oír su voz y no dejar perder el momento de opinar. Las mujeres indígenas organizadas están aprendiendo tejer una red solidaria que les permita apoyar a otras compañeras políticas, y combinar esfuerzos a fin de avanzar una presencia más sustantiva de mujeres en roles decisorios (Wilson *et al.*, 2008; Palacios, 2005; Mendez Torres, 2009).

Las mujeres indígenas rechazan la adopción de prácticas viciadas de poder que responden a una imitación de modelos externos al mundo indígena. Es por ello que ellas se manifiestan por la reconstrucción de una visión del mundo que ha sido destruido por diversos procesos de dominación (Vázquez Arcón, 2002: 128). Las mujeres indígenas argumentan que al recobrar formas anteriores de conocer –como escuchar las lecciones de los ancianos– es posible ganar la fortaleza necesaria para enfrentar el mundo exterior. En el pensamiento de Blanca Chancoso –la lideresa ecuatoriana– esta idea se formula así: las mujeres indígenas necesitan dar un paso atrás para recuperar la espiritualidad que es la fundación central del conocimiento indígena a fin de revertir dinámicas de dominación que han adoptado a lo largo de años de colonización. Esto es un llamado a buscar la introspección para discutir internamente acerca de la vida comunitaria, el proyecto político, la violencia sistémica que rodea las comunidades y formular así una visión de futuro (Chancoso, 2005).

18 Los congresos de la Ecuarrunari que se hacen cada tres años sirven para re-orientar y re-organizar el devenir de la organización. Las mujeres participan de estos espacios como delegadas aprovechando los caminos y la coyuntura de movilización. El pensar el momento político y decidir qué personas son las más indicadas para representar desde las parroquias es parte de una estrategia pausada y disciplinada que las compañeras tratan de implementar. Ha habido propuestas desde la Escuela de que el consejo de gobierno de la Ecuarrunari tiene que estar conformado por un cuerpo de hombres y mujeres, donde haya un 50% de distribución de cargos entre los líderes y lideresas. El Cañar, febrero, 2006.

A manera de conclusión

La incursión de las mujeres indígenas en los ámbitos de participación electoral y en el activismo de las organizaciones indígenas es una realidad en varios movimientos de base indígena en América Latina. En los casos relatados en este ensayo tanto mujeres miskitas como kichwas han participado como candidatas a puestos de elección popular en gobiernos locales y en cuerpos consultivos. Ciertamente ellas se han visto enfrentadas a diversas limitaciones para ganar el reconocimiento de su actuar político y del aporte que ellas hacen a las diversas experiencias de gobernabilidad indígena. Pareciera ser que la institucionalización de las formas de representación política tiende a masculinizar el quehacer político público de manera tal que las mujeres indígenas de base —que son activas en procesos conciliatorios y de consenso— son sub-representadas o relegadas de los canales decisorios de poder.

La búsqueda de espacios de participación a través de formas de representación democráticas ha representado para los actores y las actoras de este proceso un reto para evitar la edición de viejos verticalismos. Por ejemplo, volviendo al caso nicaragüense diríamos que la inclusión de género y de la diversidad étnica en los consejos regionales autónomos de la Costa Caribe son dos criterios que no han influenciado sustancialmente el actual sistema de elección y representación política de los consejales. Los partidos políticos, los nacionales y los regionales, no se han mostrado enteramente comprometidos con una adecuada composición multi-racial y genérica de las listas de elección. Y por lo general, todas las organizaciones políticas les han fallado a las mujeres indígenas en sus luchas por obtener cargos de elección en los consejos regionales.

Diversas contribuciones feministas en el campo de la política formal y el poder público señalan que estos son escenarios marcados por principios de competición desventajosos para las mujeres que se agravan con la monetarización de los procesos locales de representación (Bonfil, 2003; Barrera Bassols y Massolo, 1998). El quehacer político institucional tiende a legitimizar la participación de hombres, hecho que tiende a masculinizar las agendas y las políticas públicas. Esto es válido para la Costa Caribe donde para las mujeres indígenas ha sido un verdadero desafío

participar en política, y convertirse en consejales regionales. El proceso de elecciones primarias en Yatama muestra cómo los condicionantes de participación impiden a las mujeres ser incluidas en las primeras posiciones de las ternas electorales. Ante esta situación las mujeres están presentando luchas creativas e iniciativas tesoneras dentro de sus agrupaciones políticas, pero hace falta bastante aún. Las mujeres indígenas y de las comunidades étnicas de la Costa Caribe están llamadas a fortalecer sus propios liderazgos del tal manera que les permita negociar y hacer respetar sus valiosos aportes en la vida social y comunitaria de la región y competir en condiciones de igualdad por los cargos de elección.

Se muestra especialmente importante promover en el caso nicaragüense las alianzas entre mujeres de varios partidos políticos que les permita incluir sus agendas como mujeres en las visiones de sus organizaciones. Otro elemento importante es que las redes de mujeres deben incidir para el logro de reformas electorales como las alcanzadas en los países andinos, para que el criterio de cuotas las habilite para abrir espacios de participación que hoy permanecen cerrados. La vida autonómica de las regiones podría enriquecerse si las mujeres logran incorporar su visión política a la convivencia multiétnica, y de esta forma alimentar “con ojos de mujer” el proyecto político de la autonomía. De la misma manera, los consejos regionales en el desempeño de su gestión deben operativizar el mandato general del Estatuto de Autonomía, en lo que se refiere a implementar políticas afirmativas en beneficio de la inclusión de mujeres en el desarrollo político, social, económico y cultural de las regiones autónomas. Pensamos que estos hallazgos podrían promover un debate alrededor de las modificaciones necesarias que permitan salvaguardar los derechos de las mujeres, y las aspiraciones autonómicas de los pueblos indígenas y las comunidades, en el marco de una convivencia multiétnica.

Del caso ecuatoriano diríamos lo siguiente, la experiencia formativa y organizativa de las mujeres kichwas organizadas es más amplia si lo comparamos con la trayectoria de las mujeres de Yatama. Las organizaciones indígenas ecuatorianas de manera atinada han creado espacios de formación de cuadros de liderazgo femeninos a fin de enriquecer la vida organizativa y directiva del movimiento indígena en general. Los espacios de empoderamiento y reflexión colectiva creados a lo interno de la Escuela

Dolores Cacuangó son un ejemplo de lo vital que es la educación para incrementar el desempeño de lideresas, así como el acompañamiento en sus procesos participativos. Como señalamos al inicio de este ensayo, la búsqueda de la autonomía y la equidad se da a varios niveles, y de formas simultáneas. La construcción de espacios de poder local alternativos pasa no sólo por ganar espacios de representación política –para los indígenas– sino por implementar políticas que permitan revertir injusticias milenarias y crear mecanismos de inclusión para todos y todas aquellas personas que aspiran al disfrute de una vida digna.

El legado de la participación femenina indígena se vería de esta manera. Las mujeres indígenas han crecido con sus organizaciones a lo largo de estas décadas. Las organizaciones han transitado de una política de contestación y confrontación, a una etapa de negociación y de participación dentro del estado. La opción de participar en política formal electoral ha sido atractiva y seductora para ambas agrupaciones indígenas descritas, pero esta nueva faceta política ha implicado varios retos y momentos de confusión e involución. Por su parte, las mujeres indígenas organizadas han crecido en sus capacidades y liderazgos, y han visto evolucionar los procesos políticos en los que sus organizaciones están inmersas. El quehacer político y venir de procesos organizativos les ha dado la oportunidad de re-dimensionar tanto su identidad colectiva como su identidad de género. Las lecciones aprendidas de ellas permiten revelar los vicios y malas prácticas de poder como es el verticalismo, corrupción y la toma de decisiones cupulares que pueden fácilmente afectar procesos organizativos exitosos. En nivel interior de los movimientos indígenas, las voces de las mujeres indígenas como actoras de la política organizativa de base y partidista contribuyen a desaprender prácticas patriarcales y coloniales heredadas tras tantos años de colonización. A nivel exterior, las barreras que impiden la participación genuina y más nutrida de mujeres indígenas en la vida pública tienen que ver con la reformulación de los mecanismos de representación democrática que rigen en nuestros países. Sin duda alguna, las formas institucionalizadas de gobierno no han sido lo suficientemente reformadas como para asegurar la representación de todos y todas, de ahí que estemos todavía en vías de consolidar genuinos estados pluriculturales y plurinacionales.

Bibliografía

- Barrera Bassols, Delia (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder*. México: Colegio de México.
- Barrera Bassols, Delia y Alejandra Massolo, coord. (1998). *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*. México: Colegio de México.
- Bonfil Sánchez, Paloma (2003). ¿Obedecer callando o mandar obedeciendo? *México Indígena. Nueva Época* 2(5, 6-14) Septiembre. México: CID.
- Bonfil Sánchez, Paloma, Dalia Barrera Bassols y Irma Aguirre (2008) *Los espacios conquistados. Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas de México*. México: PNUD.
- Cameron, John D. (2003a). "The social origins of municipal democracy in rural Ecuador agrarian structures, indigenous-peasant movements, and non-governmental organizations". Phd Thesis Political Science. Toronto: York University.
- (2003b). "Municipal Democratization and Rural Development in Highland Ecuador." En *Rural Progress, Rural Decay. Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*, Liisa North y John Cameron. California: Kumarian Press.
- Cervone, Emma (2002) "Engendering Leadership: Indigenous Women Leaders in the Ecuadorian Andes". En *Gender's Place. Feminist Anthropologies of Latin America*. Rosario Montoya et al., USA: Palgrave Macmillan.
- Collins, Jennifer (2001). "Linking Movement and Electoral Politics. Ecuador's Indigenous Movement and the Rise of Pachakutik." En *Politics in the Andes. Identity, Conflict, Reform*, Jo-Marie Burt y Philip Mauceri. Pittsburgh: University Pittsburgh.
- Chancoso, Blanca (2005) "Yo me quedo en el ministerio de la resistencia". *Etnias y Política* 1: 115-123, julio, Bogotá.
- Dixon, Bernardine and Nuria Sánchez (2002) "Gender from the Indigenous Women's Point of View" Working paper. Nicaragua. CEIMM (Center for Multiethnic Indigenous Women).

- Eber, Christine y Christine Kovic (2003). *Women of Chiapas. Making History in Times of Struggle and Hope*. New York and London: Routledge.
- Figuroa Romero, Dolores (2005). “Políticas públicas y pueblos indígenas: consideraciones alrededor de los peligros del esencialismo en el reconocimiento de los derechos colectivos”. En *Urbi indiano. La larga marcha a la ciudad diversa*, Pablo Yañes y Virginia Molina. México: UACM y Gobierno del Distrito Federal.
- (2006). Interview with Mirna Cunningham Kain. *International Feminist Journal of Politics* 8(4): 618–626. December.
- Forbis, Melissa (2003) “Hacia la Autonomía: Zapatista Women Developing a New World”; en Christine Eber y Christine Kovic. *Women of Chiapas. Making History in Times of Struggle and Hope*. New York. Routledge.
- Frühling, Pierre, Miguel González y Hans Petter Buvollen (2007). *Etnicidad y nación. El desarrollo de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007)*. Guatemala: F&G editores.
- García, Fernando (2006). “Balance de la participación electoral indígena en Ecuador”. Proyecto Fortalecimiento de la participación política y ciudadana de los pueblos indígenas para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad regional, en Convenio del CIESAS-DF y el IIDH de la OEA. Manuscrito.
- García, Sonia (2008). *Buenas prácticas en participación. Experiencias de participación y control social de la sociedad civil en procesos de desarrollo en Ecuador*. Ecuador: CEPLAES.
- González, Miguel, Dolores Figuroa Romero y Arelly Barbeyto (2006). “Género, etnia y partidos políticos en las elecciones regionales de la Costa Caribe: retos de la diversidad”. *WANI* 44: 10-24 (Enero-Marzo). 10-24, Nicaragua.
- Guerrero Cazar, Fernando y Pablo Ospina (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI.
- Gutiérrez, Margarita y Nelly Palomo (1999). “Autonomía con mirada de mujer” en Aracely Burguete Cal y Mayor (coord.) *México: Experiencias de Autonomía Indígena*. Dinamarca: IWGIA. Pp.54-86.

- Hale, Charles (1994). *Resistance and Contradiction. Miskitu Indians and the Nicaraguan State, 1894-1987*. California: Stanford University Press.
- Herrera Mosquera, Gioconda (2001). “Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y reconocimiento”. En *Estudios de género*, comp. Gioconda Herrera, 9-61. Quito: FLASCO/Ecuador: Antología Ciencias Sociales.
- Htun, Mala (2004). Is Gender like Ethnicity? The Political Representation of Identity Groups. *Perspectives on Politics* 2(3): 439-458, Sept.
- _____ (2005). “Democracia e inclusión política: La región andina en perspectiva comparada”. En *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, ed. Magdalena León. Bogotá: UNIFEM.
- Htun, Mala y Mark P. Jones (2002). “Engendering the Right to Participate in Decision-making: Electoral Quotas and Women’s Leadership in Latin America”. En *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*, ed. Maxine Molyneux and Nikki Craske. UK:Palgrave.
- Lucero, José Antonio (2008). *Struggles of Voice. The Politics of Indigenous Representation in the Andes*. Pittsburgh: University Pittsburgh Press.
- Méndez Torres, Georgina (2009). “Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México”. En *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*. Coord. Andrea Pequeño, 53-72. Quito: Flacso-Ecuador.
- Montenegro, Sofia (1997). *La revolución simbólica pendiente. Mujeres, medios de comunicación y política*. Managua: Centro de Investigaciones de la Comunicación. CINCO-NORAD.
- Ospina, O. Kaltmeier, editor (2009). *Los Andes en movimiento. Sociedades andinas, Estado y cultura política*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad de Bielefeld / Universidad Andina Simón Bolívar. En prensa.
- Pacari, Nina (1998). “La mujer indígena: Reflexiones sobre su identidad de género”. En *Ciudadanía y participación política*, comp. Guadalupe León. Quito: Abya Yala.

- Palacios, Paulina (2005). "Construyendo la diferencia en la diferencia: Las mujeres indígenas y la democracia plurinacional". En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, comp. Pablo Dávalos. Buenos Aires: CLACSO.
- Palomo Sánchez, Nelly (2007). "Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente". En *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Nathalie Lebon y Elizabeth Maier, 236-248. México: Siglo XXI-UNIFEM.
- Pallares, Amalia (2002). *From Peasant Struggles to Indian Resistance: the Ecuadorian Andes in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Perrin, Michel and Marie Perruchon (1997). *Complementariedad entre el hombre y la mujer. Relaciones de género desde la perspectiva amerindia*. Ecuador: Abya Yala.
- Prieto, Mercedes et al., (2007). "Respeto, discriminación y violencia: Mujeres indígenas en Ecuador 1990-2004". En *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, coord. Natalie Lebon y Elizabeth Maier. México: Latin American Studies Asociation, UNIFEM, Siglo Veintiuno Editores.
- Prieto, Mercedes (2004). *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas*. Ecuador: FLACSO.
- Prieto, Mercedes y Emma Cervone et al., (1998). *Mujeres contra corriente. Voces de mujeres indígenas*. Ecuador: CEPLAES.
- Speed, Shannon, Aída Hernández Castillo and Lynn M. Stephen (2006). *Dissident Women. Gender and Cultural Politics in Chiapas*. Austin: University of Texas Press.
- Tibán, Lourdes y Fernando García (2008). "De la oposición y el enfrentamiento al diálogo y las alianzas: la experiencia de la Conaie y el MICC en Ecuador". En *Gobernar (en) la Diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de Co-labor*, coord. Xochitl Leyva, Araceli Burguete y Shannon Speed. México: CIESAS y FLACSO.
- Valladares de la Cruz, Laura (2008). Globalización de la resistencia. La polifonía del discurso sobre los derechos de las mujeres indígenas: de la aldea local a los foros internacionales. *Alteridades* 18 (35): 47-65.

- Van Cott, Donna Lee (2005). *From Movements to Parties in Latin America. The evolution of ethnic politics*. New York: Cambridge University Press.
- (2008). *Radical Democracy in the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vega Ugalde, Silvia (2005). “La cuota electoral en Ecuador: Nadando a contracorriente en un horizonte esperanzador”. En *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los países andinos*, ed. Magdalena León. Bogotá: UNIFEM.
- Velázquez Cepeda, María Cristina (2003). ¿Mujeres indígenas gobernando en los municipios de Oaxaca? *México Indígena. Nueva Época*. 2(5): 24-31. September. México: CID.
- Vilas, Carlos M. (1992). *Estado, clase y etnicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua*. México: FCE.
- Wilson, Lestel, Miguel González y Evaristo Mercado (2008). “Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (YATAMA) en el Proceso de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua”. En *Gobernar (en) la Diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de Co-labor*, coord. Xochitl Leyva, Araceli Burguete y Shannon Speed. México: CIESAS y FLACSO.
- Yashar, Deborah J. (2005). *Contesting in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. New York: Cambridge University Press.
- Zamosc, Leon (1994). Agrarian protest and the Indian movement in the Ecuadorian Highlands. *Latin American Research Review* 29 (3), 37-68.
- (2004). “The Indian Movement in Ecuador: from Politics of Influence to Politics of Power”. En *The Struggles for Indigenous Rights in Latin America*, coord. Nancy Grey Postero y Leon Zamosc. Brighton: Sussex Academic Press.